



Hustre Municipalidad de  
La Serena

03 MAR. 2016

LA SERENA,

DECRETO N° 1004

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de 5 de Mayo de 2009; la Ficha de Subvenciones de las organizaciones "Agrupación Illawara corazón andino", "Agrupación cultural de música nativa comunidad Ayni" y "Club de pesca, caza y lanzamiento Akuario"; los Certificados extendidos por el Secretario Municipal y por la Comisión de Subvenciones, todos de 23 de Febrero de 2016, que dan cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 1016 de 2 de Febrero de 2016, el primero y segundo, y en Sesión Ordinaria N° 1007 de 11 de Noviembre de 2015, el tercero, para otorgar la subvención; los Certificados de Personalidad Jurídica, de Transferencias y del representante legal, todos de 23 de Febrero de 2016; el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

**DECRETO:**

1.-OTÓRGUESE la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
AGRUPACIÓN ILLAWARA CORAZÓN ANDINO	65.106.266-7		Claudio Antonio Esquivel Barraza, R.U.T.	Registro N° 2598 de 6 de Julio de 2015.	N° 1031 de 25 de Enero de 2016.	Comprar vestimenta para los bailarines de la agrupación.	\$450.000.-
AGRUPACIÓN CULTURAL DE MÚSICA NATIVA COMUNIDAD AYNÍ	65.377.170-3		Gustavo Fernando Araya Pérez, R.U.T.	Registro N° 1149 de 8 de Junio de 2004.	N° 74 de 2 de Agosto de 2004.	Financiar parte de los pasajes de 7 miembros del grupo Lican Antay, para la gira a Montreal, Canadá.	\$2.400.000.-
CLUB DE PESCA, CAZA Y LANZAMIENTO AKUARIO	73.516.600-k		Mauricio Sfeir Mery, R.U.T.	Registro N° 358 de 7 de Octubre de 1994.	N° 160 de 19 de Julio de 2005.	Comprar trofeos del 22° "Encuentro nacional de pesca del lenguado".	\$400.000.-

2.-SUSCRÍBANSE los respectivos convenios con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.

3.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Interesado
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Contraloría Interna
- Dideco
- Oficina de Partes
- Asesoría Jurídica

RJ/LMV/MP/VV/CAMT



ROBERTO JACOB JURE  
ALCALDE DE LA SERENA